Ducentésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
09/03/2020

En la ciudad de Maldonado, lunes 09 de marzo de 2020, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su ducentésima décima cuarta sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:14, con la presencia de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves y Concejales titulares Sres. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Telmo Blanco y Dr. Mario Scasso.
Concejales suplentes: Sra. María Acland y Sr. Sergio Casas.
Secretaria de bancadas Sra. María José Harán
Secretaria de Actas Sra. Cristina Navarro -ficha 10611

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta Ordinaria

-Ducentésima Décima Tercera Sesión Ordinaria -02/03/2020
-Se aprueba por unanimidad, con correcciones.

2) Planteos de Alcalde y Concejales

1- La Alcaldesa solicita licencia reglamentaria desde el próximo lunes 16 hasta el 20 de marzo inclusive (5 días).
-Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 19:21 hs, la Alcaldesa solicita cuarto intermedio.
-Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 19:25 horas se levanta el cuarto intermedio.

2- El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza expone en referencia a la fecha 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer", donde se conmemora en todo el mundo la lucha de las mujeres por la igualdad, el reconocimiento y el ejercicio efectivo de sus derechos profesionales, laborales y personales. El 8 de marzo de 1908 en un suceso trascendental que marcó la historia del trabajo y la lucha sindical en el mundo entero,129 mujeres murieron en un incendio en la fábrica de textiles de Nueva York, EEUU, luego de declarar una huelga con permanencia en el lugar de trabajo, pedían la reducción de la jornada de labor a 10 horas, un salario igual al que recibían los hombres que hacían la misma actividad y mejoramiento de las condiciones de trabajo. El dueño de la fábrica ordenó cerrar las puertas del edificio para que las mujeres desistieran y abandonaran el lugar; Se produjo un incendio y mueren 129 mujeres. Estas cifras varían según algunos informes pero fue una gran cantidad, en su gran mayoría inmigrantes, la mayor tenía 43 años y la menor 14 años. En el año 1975 las Naciones Unidas celebra por primera vez el "Día Internacional de la Mujer". Hoy la lucha continúa por erradicar la violencia de género y lograr que exista una igualdad entre mujeres y hombres. Ayer aquí en Maldonado, como en otros puntos del país especialmente Montevideo, se realizó una marcha por ese motivo desde las 17:30 horas, partió desde la explanada de la Intendencia Departamental de Maldonado, donde fue la concentración previa y se marchó hasta la Plaza San Fernando, con muchísimos carteles alusivos a la fecha que se conmemora, destacando la gran concurrencia de un número importante de jóvenes, teniendo en cuenta que se trataba de un domingo de tarde y había mucho calor, por lo que se considera muy buena la participación.

Este reconocimiento tiene su inicio a fines del siglo XVIII e inicio del siglo XIX, cuando la Revolución Industrial produjo cambios importantes en las condiciones de trabajo y condiciones laborales en el mundo. Desde allá venimos y si bien se ha avanzado aún nos falta mucho para la igualdad total en derechos.

Siendo las 19:29 horas asume la Concejala Sra. María Acland, se retira la Alcaldesa.

3- La Concejala Sra. María Acland expone: no concurre al homenaje a la mujer en el Municipio de Maldonado, ya que considera desde su punto de vista personal que no es el espíritu de lo que era en un principio. Cuando se inició hace como 3 años el homenaje a la mujer en el Municipio de Maldonado, se trataba de mujeres que tenían una trayectoria destacada y trabajaban honorariamente, por lo que en esta oportunidad al homenajearse a mujeres que trabajan en el ámbito del Municipio que cobran sueldo, no compartió la temática de este año y prefirió no participar por estar en desacuerdo.

Siendo las 19:31 horas asume la Alcaldesa, se retira la Concejala Sra. María Acland.

La Alcaldesa manifiesta que la decisión del evento y de quien se homenajea se trató en la Comisión de Género del Municipio. Se le realizó el planteo en este año de homenajear a trabajadoras anónimas que hacen mucho en el día a día en la conquista de espacios, lo cual compartió. Como Alcaldesa entiende que cuestionar la decisión aprobada por unanimidad en el Concejo lo considera irrespetuoso.

Siendo las 19:33 horas asume el Concejal Sr. Sergio Casas, se retira el Concejal Sr. Telmo Blanco.

El Concejal Sr. Sergio Casas quiere hacer una mención de reconocimiento a las funcionarias que trabajaron en el obsequio que se les entregó a las mujeres que se desempeñan en el ámbito del Municipio de Maldonado.

Siendo las 19:34 horas asume el Concejal Sr. Telmo Blanco se retira el Concejal Sr. Sergio Casas.

El Concejal Sr. Telmo Blanco entiende que el evento del "Día de la Mujer" se celebra hace unos años en el Municipio y los funcionarios no tienen obligación de trabajar gratis, algunos cobran y otros lo hacen honorariamente de buena voluntad. Generalmente no concurre a estos eventos pero no porque esté en desacuerdo con el trabajo realizado, siempre ha estado de acuerdo con los homenajes realizados por el Municipio.

La Alcaldesa agradece a los concejales, Sres. Sergio Casas y Telmo Blanco el reconocimiento del trabajo de las funcionarias porque las mismas tienen un tope de horas diarias, ya que por una interpretación del período pasado de un convenio con la O.I.T. (organización internacional del trabajo) tienen una limitación de la jornada en 10 horas, por lo que no pueden realizar más de 4 horas extras diarias pagas. Las funcionarias trabajaron hasta casi las 24:00 hs preparando los obsequios para el día siguiente, es decir, trabajaron gratis muchas horas para que uno de los pocos eventos que organiza el Municipio saliera bien. Estas instancias también sirven para fortalecer, unir y dar a conocer el Municipio.

4- Se transcribe textual el acta de la Comisión de Cultura.

Maldonado, 9 de marzo de 2020

Acta de la Comisión de Cultura del Municipio de Maldonado

Hora inicio: 18:00 hs P.M.
En el día de la fecha, se reúne la Comisión de Cultura, integrada por los Concejales Telmo Blanco y Gualberto Hernández, quienes trataron los siguientes temas:

Expediente Nº 2019-88-01-13610, solicitante Sr. Victor Castro, donde plantea la posibilidad de retomar la pauta publicitaria contratada el año anterior para los meses de marzo, abril y mayo las cuales incluyen 3 menciones diarias en el Programa Periodístico "Muy Comentado".-
El costo de la Propuesta mencionada es de $ 21.000, dividida en tres pagos mensuales de $ 7.000.-
La Comisión de Cultura eleva favorablemente a la Mesa del Concejo para su resolución.-

Referente al Expediente Nº 2020-88-01-02910, solicitante Dr. Mario Scasso donde propone realizar un homenaje a los antiguos ciclistas locales que llevaron a la cúspide de los honores del Ciclismo Nacional.-
La Comisión de Cultura deja pendiente el Expediente, pasando a estudio la propuesta mencionada, elevandolo a la Mesa del Concejo para su conocimiento.-

Sin otro asunto a tratar,

Hora de finalización: 18:30 hs P.M.
Concejales firmantes Sr.Telmo Blanco y Sr. Gualberto Hernández

---

Resolución del Acta de Cultura

-Expte. 2019-88-01-13610, se aprueba por unanimidad la renovación del contrato de la pauta publicitaria en el programa periodístico "Muy Comentado" por 3 meses, (marzo, abril y mayo) por el valor de $ 7000 (siete mil pesos uruguayos) por mes.-

-Expte. 2020-88-01-02910, se mantiene pendiente de estudio.-

3) Tratamiento de los Expedientes

1) Expediente N°2020-88-01-04164-asunto: Academia Goldeun Yeong de Taekwondo de Maldonado solicita comunal San Francisco.
Solicitante: Sra. Abigail Techera
- Se aprueba por unanimidad consultar sobre disponibilidad de horarios del Comunal a la Unidad de Recursos Humanos.

2) Expediente N°2020-88-01-04189-asunto: Solicita intervención en espacio público en Barrio San Fernando.
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso
-Se aprueba por unanimidad pasar a la Dirección de Espacios Públicos solicitando su consideración para incluir dentro del circuito de mantenimiento al espacio público del B° San Fernando.

3) Expediente N°2020-88-01-04191-asunto: Solicita investigación sobre la existencia de reglamentación sobre horario de riego de edificios costeros.
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso
-Se aprueba por unanimidad pasar a la Dirección General de Urbanismo, solicitando informe al respecto.
4) Expediente N°2020-88-01-04186-asunto: Solicita colaboración con la Escuela N°107.
Solicitante: Sra. María Inés Bruschi

-Se resuelve por unanimidad mantener pendiente hasta definir el POA del presente año (Plan Operativo Anual 2020)

5) Expediente N°2020-88-01-04298-asunto: CEAutismo Maldonado solicita Plaza San Fernando y colaboraciones varias.
Solicitante: Sra. Valeria Méndez
-Se resuelve por unanimidad aprobar el uso de la Plaza San Fernando y pasar a las Direcciones Generales de Cultura y Obras y Talleres por grupo musical y escenario respectivamente. Pasar a la Dirección de Políticas Inclusivas por los globos y folletería y a conocimiento de la Dirección de Espacios Públicos e Higiene.

6) Expediente N°2020-88-01-04312-asunto: Solicitud de sala de conferencias para el 18/03/2020.
Solicitante: Concejala Sra. Irene Goncálvez
-Se aprueba por unanimidad el uso de la sala de conferencias.-

7) Expediente N°2020-88-01-00310-asunto: Fútbol Club Barcelona solicita colaboración.
Solicitante: Gloria Suárez
-Se resuelve por unanimidad no aprobar la colaboración solicitada por falta de rubro.

8) Expediente N°2020-88-01-00877-asunto: Destrucción del panteón de la Sociedad Paz y Unión.
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso
-Se tomó conocimiento de lo informado por la Dirección de Control Edilicio con respecto al permiso de construcción otorgado en Exp.2019-88-01-14847. El mencionado expediente no tiene pase a conocimiento del Municipio de Maldonado.

9) Expediente N°2020-88-01-04347-asunto: Solicitud de uso de las canchas del Comunal Odizzio.
Solicitante: Gastón Sobera
-Se aprueba por unanimidad pasar a estudio de la Comisión de Cultura.

10) Expediente Nº 2020-88-01-04040-asunto: Cambio de titularidad del Nicho N°728
Solicitante: Paul Díaz
-De acuerdo al informe negativo del Asesor Letrado Dr. Adán Costales, se resuelve por unanimidad solicitar al gestionante documentación autenticada de cesión de derechos a su nombre, ya que residir en el exterior no implica una quita de derechos de otros herederos que pueda corresponder.

11) Expediente N°2020-88-01-04044-asunto: Cambio de titularidad del Nicho N°2831
Solicitante: Marinela Figueredo
-Visto el informe favorable del Asesor Letrado Dr. Adán Costales, se resuelve por unanimidad aprobar el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.

12) Expediente N°2018-88-01-01371-asunto: Nota de agradecimiento del Liceo Nro.4
Gestionante: Liceo Nro.4 (varios padres, tutores y alumnos)
-Se toma conocimiento del agradecimiento al Municipio de Maldonado.

4) Asuntos entrados

1) Informes de la Unidad Contable
asunto: Urna Cristo Capilla
-Se aprueba por unanimidad la compra en Aluminio Soto por valor de $ 25.900.-

asunto: Moto inspectores
-Se aprueba por unanimidad la cotización de moto a nafta y eléctrica.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.

-Siendo las 20:11 horas, no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.-